

Acción Católica

SEMANARIO PARROQUIAL

AÑO XX - NUM. 488 - GRANOLLERS, 8 DE MAYO DE 1960

EDITORIAL

Mes de María

Aparece de nuevo ante nosotros la excelsa figura de la Virgen Madre, envuelta en el aura de veneración filial de una de nuestras más arraigadas devociones populares, el mes de María.

Cuando aún está vivo el recuerdo de la gesta de Cristo glorioso, que hemos podido contemplar en la Semana Santa, nos es fácil acercarnos con amor al primero y más espléndido de sus frutos.

Como fruto de redención, el conjunto de grandezas obradas en ella por Dios nos da una idea impresionante de la eficacia de la Cruz de Cristo. La liturgia irá desglosando en múltiples fiestas, durante el transcurso del año, las riquezas escondidas en el alma de María. Su vida, llegada a glorioso término el día de su Ascensión a los cielos, es para nosotros un estímulo y una esperanza.

Pero, además de fruto de la Cruz, María es colaboradora en la obra de redención. Asociada a Jesucristo, estuvo presente en cada uno de los momentos dolorosos y gloriosos de su obra salvadora. Es lógico que, por voluntad y elección de Dios, esté también presente de una manera activa en todas las fases de nuestra transformación personal en Cristo. Desde el bautismo hasta el retorno de Cristo para nuestra glorificación definitiva, toda gracia nos viene por su mano maternal.

Acerquémonos pues a María, en este mes de Mayo, en sencillo y cordial homenaje. Y pidámosle cosas también sencillas, como sencilla y humilde es ella. Que traiga la paz al mundo y la limpieza a los corazones. Que nos enseñe a vivir interiormente. Que en nuestros pasos hacia Jesucristo nos sea camino y compañía. Que nunca nos deje su presencia suave.

Dichosos nosotros si hemos descubierto el lugar de María en nuestra vida y sabemos concedérselo.

A propòsit de l'Exposició SUBIRACHS...

Avui diumenge, a les 12'30

Conferència sobre

L'ESGLÉSIA DAVANT DE L'ART ACTUAL

pel Dr. D. JOAN FERRANDO ROIG, prevere,
membre de la Comissió Diocesana de Litúrgia i de
la «Junta Nacional de Apostolado Litúrgico»

Casa de Cultura Sant Francesc, de la Fundació P. Maspons i Camarasa

Reformas en los funerales

Acaba de hacerse público un importante decreto del Sr. Arzobispo-Obispo de Barcelona reorganizando para toda la diócesis la celebración del culto funeral. Es verdaderamente una reorganización a fondo cuya necesidad se hacía sentir desde hace tiempo.

En breve publicaremos los detalles concretos de su aplicación en nuestra Parroquia. Sin embargo, la importancia del hecho exige este breve comentario.

Si quisiéramos resumir la sustancia de lo decretado podríamos decir que del hueco concepto de pompas fúnebres se da un paso muy importante hacia el concepto más justo de celebración cristiana del misterio de la muerte.

Los cadáveres deberán ser introducidos en la iglesia para celebrar allí la misa exequial, si es posible. Terminada ésta, se despedirá al cadáver a la puerta del templo. Entierro y funeral constituirán, como norma general, un solo y único acto, que podrá celebrarse también por la tarde.

Después de recomendar austeridad y simplicidad en estos actos, el Sr. Arzobispo encarece la comunión en la Misa funeral, la participación activa de los asistentes y la lectura de textos apropiados durante la ceremonia. Al mismo tiempo recomienda que en lo posible se vayan reduciendo las diferencias y clases para llegar a conseguir una mayor uniformidad.

Nos alegra ver confirmada en estos últimos puntos la tendencia iniciada ya desde hace algún tiempo entre nosotros y tan bien acogida por parte de todos.

En este número:

Educación

Actos culturales